

**SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES PARA LA  
CONFORMACION DE LISTA CORTA PARA LA DESIGNACION DEL GESTOR  
PRIVADO QUE REALIZARÁ LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN,  
IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y  
MATRICULACION EN EL CANTÓN SANTA ROSA- EMOVTTSR-CRTV-001-2021**

**ACTA 003  
CONVALIDACION DE ERRORES**

En la ciudad de Santa Rosa, el día 09 de abril de 2021, la **COMISION TECNICA integrada por: Arq. Darío Romero Ulloa (delegado de la máxima autoridad quien presidirá y tendrá voto dirimente), Ing. Joffe Chica Ambuludí (Área Requiriente), Ing. Ivan Castro Grunauer (profesional a fin) e Ing. Silvia Merino Fierro (Área Financiera), además la Abg. Paola Blacio Cuenca realizará las funciones de secretaria y Asesoría Legal,** procede a tratar el siguiente orden del día.

**PUNTO 1. Convalidación de Errores**

En calidad de Comisión Técnica, en su Resolución No. 013-GG-EMOVTT SR-2021, en su numeral tercero (3) dispone: DESIGNAR a la Comisión técnica conformada por: Arq. Darío Romero Ulloa (delegado de la máxima autoridad quien presidirá y tendrá voto dirimente), Ing. Joffe Chica Ambuludí (Área Requiriente), Ing. Ivan Castro Grunauer (profesional a fin) e Ing. Silvia Merino Fierro (Área Financiera), además la Abg. Paola Blacio Cuenca realizará las funciones de secretaria y Asesoría Legal, para que actúe en las etapas de: preguntas, respuestas y aclaraciones, apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación de ofertas y/o recomiende la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso a la Gerencia General de la EMOVTTSR-EP., correspondiente al proceso **SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES PARA LA CONFORMACION DE LISTA CORTA PARA LA DESIGNACION DEL GESTOR PRIVADO QUE REALIZARÁ LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACION EN EL CANTÓN SANTA ROSA. EMOVTTSR-CRTV-0001-2021,** se procede a tratar el siguiente orden del día.

De inmediato se procede a la revisión de la oferta presentada, para determinar si existen o no errores de forma que puedan ser convalidados por parte del oferente.

Luego de la revisión de la oferta se obtiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
CONSORCIO TECNOLOGIA ECUATORIANA	NO	NINGUNA

Del cuadro antes detallado se establece que, NO EXISTEN ERRORES DE FORMA, por lo que NO se solicitará convalidaciones a la oferta presentada.

Una vez finalizada la presente diligencia, se procede a su respectiva suscripción.

Santa Rosa, 09 de abril de 2021.

Arq. Darío Romero Ulloa  
**DELEGADO DE GERENCIA GENERAL**

Ing. Joffre Chica Ambuludí  
**Área Requirente**

Ing. Iván Castro Grunauer  
**Profesional A Fin**

Ing. Silvia Merino Fierro  
**Área financiera**

Abg. Paola Blacio Cuenca  
**Secretaria y Asesora Jurídica**